



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 16 DE SETIEMBRE DE 2025 DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

En la ciudad de Cusco, siendo las diecisiete horas del dieciséis de setiembre del año dos mil veinticinco, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo Universitario en el Sky Room del Pabellón de Aulas Generales de la ciudad universitaria de Larapa, ubicada en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5, del distrito de San Jerónimo de la provincia y departamento de Cusco, presidida por la Rectora Dra. Di Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:

AGENDA:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora.
Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico.
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo.
Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.
Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
Dr. Guido Américo Torres Castillo, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dr. César Enrique Herrera Menéndez - Director de Promoción del Deporte.
Sr. Félix Manuel Villegas Rodríguez, representante estudiantil.
Srta. María Fernanda Champi Flores, representante estudiantil.
Abg. Manuel Marco Fernández García, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo Universitario la justificación presentada por el Dr. Juan Carlos Valencia Martínez - Vicerrector de Investigación y la Dra. Ysabel Masías Ynocencio – Directora de la Escuela de Posgrado, a la sesión convocada. Los representantes de estudiantes Sr. Kevin Sencia Quispe, Srta. Eva Valeria Estrada Segundo y Srta. Brenda Ariana Mellado Florez, no presentaron la justificación a la sesión convocada.

Con el quórum reglamentario, se procede con la sesión ordinaria de Consejo Universitario.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.

La Secretaria General, solicita dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el día 10 de setiembre de 2025, siendo aprobada.

III. DESPACHO.

1. RECONSIDERACIÓN A ACUERDOS DE CONSEJO UNIVERSITARIO

DE FECHA 10 DE SETIEMBRE 2025.

Oficio N.º 237-SG-2025-UAC

Pasa a Orden del Día.

2. SOLICITA MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 311-CU-2025-UAC DE COMISIÓN DE SERVICIO.

Oficio N.º 579-2025-DFIA-UAC.

Pasa a Orden del Día.

3. SOLICITA AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

Oficio N.º 1350-2025-FCSA-UAC.

Pasa a Orden del Día.

4. RECONSIDERACIÓN A ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 10 SETIEMBRE 2025.

Oficio N.º 634-2025-VRAC-UAC.

Pasa a Orden del Día.

5. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULO.

Pasa a Orden del Día.

II. ORDEN DEL DÍA:

1. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 028-CEU-2025-UAC, QUE DECLARA GANADORES PARA DECANOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD 2025.

Oficio N.º 180-2025/CE-UAC.

La Rectora, da la bienvenida y reincorpora al Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza como Decano electo, expresándole sus mejores deseos para que su labor y contribución en la gestión institucional se orienten al fortalecimiento y desarrollo de la Universidad. En ese marco, el Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza agradece la confianza depositada y manifiesta su compromiso de desempeñar sus funciones con responsabilidad, identificación y vocación de servicio.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 028-CEU-2025-UAC, de fecha 15 de septiembre de 2025, mediante la cual el Comité Electoral Universitario proclamó ganador de las Elecciones Universales para Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco al Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, con DNI N.º 23849305, docente ordinario en la categoría principal a tiempo completo del Departamento Académico de Contabilidad, por el período de cuatro años a partir del 17 de septiembre de 2025 hasta el 16 de septiembre de 2029 o hasta el límite de los alcances del literal b) del artículo 156º del Estatuto Universitario vigente, cargo que ejercerá a dedicación exclusiva mientras dure en el mismo. ENCOMENDAR al Decano de Facultad, cuya designación se oficializa a través de la presente Resolución, la presentación de una Declaración Jurada de no estar incurso en las



incompatibilidades establecidas en el artículo 158° del Estatuto Universitario, en el plazo de tres días.

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO.

- 1. RECONSIDERACIÓN A ACUERDOS DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 10 DE SETIEMBRE 2025.**
Oficio N.° 237-SG-2025-UAC.

La Secretaría General solicita la reconsideración de los acuerdos adoptados por el Consejo Universitario en sesión del 10 de septiembre de 2025 de:

1. Orden del Día N.° 27 – Propuesta de Reglamento del Archivo Central de la UAC fue aprobada, con la condición de incorporar las sugerencias, alcances y observaciones formuladas por los miembros del Consejo Universitario.
2. Orden del Día N.° 28 – Propuesta del Cuadro de Clasificación Funcional y Tabla de Retención de Documentos de la UAC, vinculada al artículo 13° del Reglamento mencionado, fue aprobada.
3. Orden del Día N.° 29 – Propuesta de conformación de la Comisión Evaluadora de Documentos de la UAC, vinculada al artículo 11° del citado Reglamento, fue igualmente aprobada.

Considerando que la propuesta del Reglamento del Archivo Central de la UAC requiere revisión, y que guarda estrecha relación con las propuestas del Cuadro de Clasificación Funcional, Tabla de Retención de Documentos y la Comisión Evaluadora de Documentos, en el marco del artículo 18° del Reglamento Interno del Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, aprobado mediante Resolución N.° 478-CU-2014-UAC de fecha 1 de diciembre de 2014.

Evaluable el pedido y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RECONSIDERAR los acuerdos adoptados en la sesión del Consejo Universitario del 10 de septiembre de 2025, correspondientes a los puntos 27, 28 y 29 de Orden del Día.

- 2. SOLICITA MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.° 311-CU-2025-UAC DE COMISIÓN DE SERVICIO.**
Oficio N.° 579-2025-DFIA-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR en parte la Resolución N.° 311-CU-2025-UAC de fecha 1 de julio de 2025, en el extremo que corresponde a la fecha programada para el viaje en comisión de servicio, la cual deberá ser reprogramada del 25 al 26 de setiembre de 2025.

- 3. SOLICITA AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**
Oficio N.° 1350-2025-FCSA-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR al Dr. Guido Américo Torres Castillo, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud

de la Universidad Andina del Cusco, proceder con la firma y suscripción de los Convenios Específicos de docencia asistencial con el Ministerio de Salud (MINSA) y el Seguro Social de Salud (EsSalud).

4. RECONSIDERACIÓN A ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 10 SETIEMBRE 2025.

Oficio N.º 634-2025-VRAC-UAC.

El Vicerrector Académico, al amparo de lo dispuesto en el artículo 18º del Reglamento del Consejo Universitario, solicita la reconsideración del acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, celebrada el 10 de septiembre de 2025, que aprobó la modificación parcial del ítem B.5 de la Directiva N.º 03-2025-VRAC-UAC, Directiva de Matrícula de Pregrado para el Semestre Académico 2025-2, aprobada mediante Resolución N.º 254-CU-2025-UAC. Dicha solicitud se sustenta en la necesidad de llevar a cabo una evaluación técnica más detallada por parte de la Dirección de Servicios Académicos, a fin de garantizar la adecuada implementación de la modificación propuesta.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RECONSIDERAR el acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, celebrada el 10 de septiembre de 2025, que aprueba la modificación parcial del ítem B.5 de la Directiva N.º 03-2025-VRAC-UAC, Directiva de Matrícula de Pregrado para el Semestre Académico 2025-2.

Como consecuencia de ello, en la presente sesión extraordinaria del Consejo Universitario, y en atención a la solicitud de reconsideración presentada por el Vicerrector Académico, el Consejo Universitario ha visto por conveniente acoger y atender en forma parcial la Carta S/N de fecha 24 de julio de 2025, presentada por los estudiantes Hugo Rodrigo Villagarcía Torres, Daira Emelyn Moscoso Muñiz y Anthony Marc Geerlings Visaga, pertenecientes a la Escuela Profesional de Medicina Humana, así como la solicitud parcial formulada por el Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana, con el objeto de autorizar excepcionalmente beneficios de egresantes en la matrícula académica de los estudiantes permitiendo su registro en las asignaturas MED113: Externado Comunitario e INV004: Seminario Taller de Tesis II.

Que, si bien las asignaturas autorizadas para el registro cuentan con prerequisites establecidos en el Plan de Estudios al que corresponden los estudiantes, en estos casos, la presente autorización reviste carácter excepcional y único por causal de otorgar beneficios de egresantes, toda vez que los estudiantes no cumplen con los prerequisites establecidos, registrando únicamente 239 créditos de su plan de estudios; sin embargo, requieren cursar 25 créditos finales, incluyendo las asignaturas: MED113: Externado Comunitario e INV004: Seminario Taller de Tesis II, los cuales son indispensables para completar su plan de estudios previo al Internado Clínico programado para el año 2026. Negar esta matrícula afectaría su continuidad académica y retrasaría su egreso.

Con el fin de asegurar la continuidad académica de los estudiantes en etapa final de formación, resulta necesario y razonable autorizar de manera excepcional y por



única vez su matrícula en asignaturas previas al internado del Semestre 2025-2, aplicando el principio del “Interés Superior del Estudiante” conforme al Estatuto Universitario y la Ley Universitaria N.º 30220.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR en forma única y excepcional el otorgamiento de los beneficios de egresante a favor de tres estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, para su matrícula correspondiente al Semestre 2025-2, conforme al siguiente detalle:

1. Hugo Rodrigo Villagarcía Torres, Código 020100594G.
2. Daira Emelyn Moscoso Muñiz, Código 020100292K.
3. Anthony Marc Geerlings Visaga, Código 020100473E.

DISPONER a la Dirección de Servicios Académicos realice el incremento de las asignaturas de Externado Comunitario Sección 12A y Seminario Taller de Tesis II Sección 12B en la matrícula del Semestre Académico 2025-2 a los estudiantes señalados en la primera resolutive del presente acto administrativo. DISPONER a la Unidad de Tesorería realice el recálculo de las cuotas de pensiones conforme al inciso VI. DE LA MATRÍCULA, B. para estudiantes regulares, B.5 de la Directiva de matrícula de pregrado del Semestre Académico 2025-2 aprobada por Resolución N. 254-CU-2025-UAC del 9 de junio de 2025. DISPONER que la Dirección de Servicios Académicos, en coordinación con la Dirección de Tecnologías de Información, de ser necesario, realice las acciones suficientes y necesarias para proceder con la ejecución del presente acto administrativo en el Semestre Académico 2025-2.

5. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de Grados y Títulos consignados a continuación:

Oficio N.º 610-2024-VRAC- UAC.

Expediente de Título de Segunda Especialidad

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	014101423J	Tamayo Vargas Carlos Maximo	Segunda Especialidad en Cariología y Endodoncia

Oficio N.º 613-2025-VRAC- UAC.

Expedientes de Bachillerato

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	019201261G	Figueroa Valenzuela Jandy Fabian	Tecnología Médica
2	013300689K	Baca Rivero Juan Carlos	Medicina Humana
3	019200800A	Olarte Taype Gabriela Fernanda	Psicología
4	020101486C	Jihuallanca Ayma Carol Lisbeth	Tecnología Médica
5	016201196C	Valenzuela Escalante Jhordy Daniel Anibal	Medicina Humana

6	018100694F	Gonzales Peña Briham Jesus	Medicina Humana
7	017100696J	Valdez Salas Miguel Enrique	Medicina Humana
8	016100514J	Del Castillo Pezo Alejandra Daniela	Medicina Humana
9	018101140D	Pacheco Lazo Liz Nikole	Obstetricia
10	020102057I	Villaca Alarcon Lizandro	Obstetricia
11	016101165I	Pantoja Carpio Xiomara Almendra	Enfermería
12	019100876F	Pillco Huaman Geraldine Sofia	Psicología
13	017101474K	Perez Sotomayor Esmeralda Nohelia	Medicina Humana
14	020101194B	Condori Tisoc Luz Maruja	Obstetricia
15	019100720F	Marcavillaca Vargas Karina	Obstetricia
16	019200988K	Aiquipa Collado Jhordant	Psicología
17	020101150E	Chauca Titto Valeria Jazmin	Tecnología Médica
18	019100804E	Ojeda Huayta Katia Evelin	Psicología

Oficio N.º 617-2025-VRAC- UAC.

Expedientes de Bachillerato

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	015100939A	Mejia Huallpa Wendy Shulay	Ingeniería Industrial
2	014100615B	Caceres Villafuerte Cesar Alberto	Ingeniería Civil
3	020101859D	Rondan Huaita Traycy Carlota	Ingeniería Industrial
4	019101714J	Ardiles Quispe Antuane Andrea	Ingeniería de Sistemas
5	017100731J	Villacorta Sanchez Daivid Francisco	Ingeniería Civil
6	018100781F	Huallpa Quispe Yeferson Steven	Ingeniería Industrial
7	020101648C	Ochoa Quispe Alexandra Guadalupe	Ingeniería Industrial
8	019200896I	Roque Tinco Klisman	Ingeniería Civil
9	018200982C	Lopez Paucar Braulio	Ingeniería Industrial
10	015200103B	Baca Flores Gema Marjorie	Arquitectura
11	016101639K	Valeriano Arisaca Carla Marilyn	Ingeniería Industrial
12	018100978D	Manya Pilares Brenda Tatyana	Ingeniería Industrial
13	020200601E	Ramos Sancca Katy Ximena	Ingeniería Ambiental
14	018101162H	Palomino Quillahuaman Saul	Arquitectura
15	013100060A	Chahuayo Guevara Gary Elias	Ingeniería Civil
16	018100402E	Ccahuantico Velasquez Ludwin Omar	Ingeniería Industrial

Oficio N.º 618-2025-VRAC- UAC.

Expedientes de Bachillerato

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	013200298J	Castillo Condori Jackelyn	Derecho
2	019101674H	Sillquihua Paullo Joshira Cristel	Derecho



3	019100754H	Miranda Sanchez Katherine Fiorella	Derecho
4	017200495F	Atayupanqui Sulca Yessica	Derecho
5	019101608E	Garcia Quispe Alisson Maryhory	Derecho
6	015300004F	Abarca Huanca Sharely	Derecho

Oficio N.º 619-2025-VRAC- UAC.

Expedientes de Título Profesional

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	017100618I	Salas Villena Yngrid Manuela	Medicina Humana
2	014200186F	Benavente Huilca Andre Antoni	Medicina Humana
3	015300077C	Arias Oblitas Luis Rolando	Medicina Humana

Oficio N.º 627-2025-VRAC- UAC.

Expedientes de Bachillerato

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	019200551A	Arque Choquepuma Leslie Karolina	Psicología
2	016100350G	Caviedes Palomino Diego Rodrigo	Medicina Humana
3	015100567G	Sandoval Carazas Kely Wendy	Medicina Humana
4	017201329B	Quispe Figueroa Yanis Karol	Psicología
5	015200101J	Ayquipa Ortega Nichol Aracely	Medicina Humana
6	016100768A	Huaman Pelaiza Evelyn	Medicina Humana
7	018100531J	Cusi Ortiz De Orue Leo Edward	Psicología
8	019101698D	Aguilar Silva Luis Rodrigo	Obstetricia
9	015300123E	Becerra Manotupa Raymi Cris	Medicina Humana

Oficio N.º 628-2025-VRAC- UAC.

Expedientes de Bachillerato

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	016201255J	Vivanco Lucana Mariela	Derecho
2	019101190K	Villegas Rojas Tatiana Geraldine	Derecho
3	018110077J	Huanca Mozo Yesenia	Derecho
4	019101612B	Granilla Hualverde Patricia Alexandra	Derecho
5	015310112F	Trelles Muñoz Sheila	Derecho

Oficio N.º 629-2025-VRAC- UAC.

Expedientes de Bachillerato

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	019100831B	Palomino Paredes Adbeel Alexis	Psicología
2	019200634D	Cruz Tito Cristian	Psicología
3	016201189G	Valdivia Estrada Yidka Sharon	Medicina Humana
4	016201066B	Salinas Pino German Horacio Mario	Medicina Humana
5	014101088F	Onton Mar Yadira Guadalupe	Psicología
6	020100435F	Champi Ibarra Milagros	Obstetricia

Oficio N.º 632-2025-VRAC- UAC.

Expedientes de Bachillerato

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	011110088H	Achahui Moreira Irwin Ivan	Administración
2	014240016D	Cardenas Lezama Marvin Romario	Administración
3	020110097F	Challco Luna York Keni	Administración
4	019220035I	Condori Mamani Alicia	Administración
5	018200964E	Lizarme Machuca Gian Carlos	Administración
6	020140123E	Luna Molina Masciel Arazely	Administración
7	020102175A	Medina Ylaita Luz Nayely	Administración
8	016200895E	Peralta Hanco Paul Antoni	Administración
9	020110053I	Porroa Melendez Nicol Yovanna	Administración
10	016200932H	Pumallocla Costilla Kristel Patricia	Administración
11	018220133A	Taco Taipe Nancy Erika	Administración
12	019220142J	Yapo Cardenas Mari Luz	Administración
13	018200655B	Cuyo Pari Gedeon Mario	Administración de Negocios Internacionales
14	018200694H	Espinoza Aguilar Kriss	Administración de Negocios Internacionales
15	020100470F	Gamarra Umpire Kristel Sarina	Administración de Negocios Internacionales
16	020100489I	Laurel Zamalloa Sheyla Zhamyra	Administración de Negocios Internacionales
17	018201080C	Monzon Valer Manuel	Administración de Negocios Internacionales
18	018100309E	Caceres Villena Nataly	Contabilidad
19	020110094G	Ccora Gonzales Walter Miguel	Contabilidad
20	019200635K	Cruz Valencia Alina	Contabilidad
21	019100464J	Farfan Mercedes Mahyly Urbana	Contabilidad
22	020100474A	Gongora Herrera Rayza Vianney	Contabilidad
23	020140060C	Gonzales Gonzales Aderlin	Contabilidad
24	020200973J	Huaman Gutierrez Shirley Milena	Contabilidad
25	019140041B	Huamani Peralta Elias	Contabilidad
26	017101278G	Loayza Ttito Hidalit Pamela	Contabilidad
27	020240089C	Mejia Calvo Naldy Vanessa	Contabilidad
28	012100257K	Quispe Huayllapuma	Contabilidad



		Yezmiluz Milagros	
29	011200301B	Villacorta Huaranca Michael Diego	Contabilidad
30	015100272G	Carazas Herrera Cristian Diego	Economía
31	018100532F	Cusihualpa Condori Kevin Eduardo	Economía
32	019100444I	Enciso Guzmán Yasser Harryson	Economía
33	020100477K	Guevara Huanca Susana Ariana	Economía
34	020100291D	Montesinos Contreras Derek Leonesky	Economía
35	019101879I	Palomino Bejar Victor Manuel Santiago	Finanzas
36	017101749J	Velazco Costilla Hilary	Finanzas
37	020100684F	Gamarra Olivares Jeremy Daniel	Marketing
38	018201003I	Mamani Anaya Alex Enrique	Marketing
39	018101439J	Santos Olivares Yumary	Marketing

Oficio N.º 637-2025-VRAC- UAC.
Expedientes de Título Profesional

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	017200420F	Alvarado Bravo Gilmar Jesus	Psicología
2	014200928B	Choque Sanchez Milagros Diana	Medicina Humana
3	015100196I	Aimituma Valdez Alexander Ascencio	Psicología
4	013300304A	Irpanoka Nuñez Cynthia	Psicología
5	013300383I	Auquipuma Chacon Gabriela	Psicología
6	016100186B	Bazo Laurel Luis Alfonso	Estomatología
7	015300940C	Tito Champi Moises Joel	Psicología
8	018201309K	Rosa Quispe Yarida Mayte	Psicología
9	019201716D	Segura Lira Maria Antoaneth	Psicología
10	016140118H	Zuloaga Limache Kevin	Derecho

Oficio N.º 638-2025-VRAC- UAC.
Expedientes de Título Profesional

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	016200195C	Cano Pary Betsy Lucero	Psicología
2	017201651A	Yabar Venegas Valeria Salome	Medicina Humana

Oficio N.º 639-2025-VRAC- UAC.

Expedientes de Bachillerato

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	015201342K	Masias Enriquez Maria De Los Angeles	Turismo
2	020200490I	Mitma Prado Hernan	Educación
3	019100821G	Oscuhuaman Rondan Nohelia	Turismo
4	020200373B	Gutierrez Huahuasoncco Melania Evelin	Educación

Expedientes de Título Profesional

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	018100222G	Avalos Huaman Flor De Maria	Turismo
2	016100644K	Gamarra Zanabria Jhonathan Miguel	Turismo
3	010201021D	Paniagua Pazos Mcole Giraldo	Turismo
4	009101144K	Holgado Infantas Luis Federico	Turismo
5	018200510D	Carrillo Cueva Esmeralda Ilusion	Turismo

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario a las 17:31 horas del 16 de setiembre de 2025 de la cual doy fe.

Di efawra Broro Gonzales
efawra m
DNI: 25185610

Magda D. Curimayta D.
Curimayta
DNI: 23921829

[Handwritten signatures and marks]